

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER107205
Fecha: 2024-09-12 16:21:50
Respuesta: SNR2024EE088452
Fecha respuesta: 2024-09-13 14:23:41



SOLICITUD

Asunto: FOLIO DE REGISTRO Y NOTARIA DE MI MATRIMONIO JORGE ALBERTO SUAREZ HINCAPIE, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.589.746, domiciliado

Descripción: Yo, JORGE ALBERTO SUAREZ HINCAPIE, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.589.746, domiciliado en el Municipio de Tamesis ? Ant, por medio del presente derecho de petición, les solicito para efectos de tramitar mi proceso de cesación de efectos civiles de mi matrimonio canónico celebrado en la parroquia SAN JOSE ? EL POBLADO MEDELLIN, fecha aproximada 17 de junio de 1988 con la señora GLORIA CECILIA LONDOÑO VALLEJO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 43.085.872, para que se sirva manifestar si mi matrimonio se encuentra efectivamente registrado y se me informe el folio de registro y la NOTARÍA en la ciudad de Medellín donde se encuentra registrado.

[Adjunto](#)

Respuesta: SNR2024EE088452

Bogotá, 13 de septiembre de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER107205

Respetado(a) señor(a) ciudadano(a):

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), se permite informarle que en la página pública de Registraduría Nacional del Estado Civil se encontró que el Registro Civil de Matrimonio de los señores Jorge Alberto Suarez Hincapié y Gloria Cecilia Londoño Vallejo, esta registrado en la Notaria Trece del Círculo de Medellín Antioquía con serial 0000770549 de fecha inscripción 27 de julio de 1988.

Atentamente,

NARLY GISELA BOHORQUEZ MORA

Proyecto: NARLY GISELA BOHORQUEZ MORA

Fecha de respuesta: 2024-09-13 14:23:38

Superintendencia de Notariado y Registro